

C A T A S T R O

Presidente del Centro

Antonio Zabalza Martí

Directora General

M.^a José Llombart Bosch

Director

José Luis Zúñiga Molleda

Subdirector General de Estudios y Estadística

Coordinación

Carmen Garrigues Carnicer

Equipo de Redacción

M.^a Dolores de la Puente-Campano Fernández,

Constanza Tobio Soler

Colaboradores de este número

Fernando Aragón, Julio Cabrera Quiñones,

Ignacio Durán, Carmen Gavira, Nelson Infante,

Javier Jiménez Ugarte, Pedro Martínez

Fernández, Jesús S. Miranda Hita, José Luis Niederer,

Marcos F. Pacheco Pérez, M.^a Dolores de

la Puente Campano Fernández, Evaristo Ramos,

Roberto Schullitz, Jorge Enrique Vázquez

**Portada y Proyecto Gráfico**

Manuel Estrada

Coordinación de producción:

Verónica Mendiguren

Ilustraciones y Fotografías

María Alcobre, Javier Campano, Ciuco Gutiérrez,

Chema Madoz

Edita

Centro de Gestión Catastral y Cooperación

Tributaria. Subdirección General de Estudios y

Estadística

Castellana, 272. 28046 Madrid

Fotocomposición

Foto Revista, S.A.

Producción

Rafael Gálvez

Fotomecánica

Sistemas Gráficos

Imprime

Gráficas Muriel, S.A. Sobre papel Supreme Matt.

Distribuido por Comercial Coydis, S.A.

Suscripciones, distribución y venta

Centro de Publicaciones Ministerio de Economía

y Hacienda

Pl. Campillo Mundo Nuevo, 3

28005 Madrid

Tfno.: 527 14 37

CGCCT, Castellana 272. 28046 Madrid

Tfños.: 733 91 97 y 583 66 93

Precio de Venta

700 ptas, IVA incluido

Suscripción Anual

2.000 ptas.

Nipo

101-92-046-5

ISSN

0214-8234

Depósito Legal

M-20752-1989

Las opiniones de los autores no expresan necesariamente el punto de vista del CGCCT.

Como ha venido reiterando el Banco Mundial en sus informes a lo largo de los últimos años, la implantación de un buen Catastro en los países en desarrollo es un instrumento necesario en campos tales como la planificación económica y urbanística, las políticas de vivienda o agrícola y tantos otros. A la hora de poner en marcha programas de cooperación al desarrollo, el Catastro es también un instrumento que ayuda a garantizar su plena eficacia, de forma tal que su carencia o deficiente funcionamiento puede entorpecer la puesta en práctica de proyectos concretos. Desde la consideración de estas circunstancias, el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria asumió, prácticamente desde sus inicios, la conveniencia de llevar a cabo actuaciones de divulgación, en unos casos, y de cooperación, en otros, en los países del entorno latinoamericano. Las experiencias técnicas, de procedimiento o de organización acumuladas en los últimos años por la Administración española pueden ser ciertamente un buen punto de partida. En este ámbito debe inscribirse el convenio de colaboración y ayuda mutua suscrito en marzo de 1990 entre el Centro de Gestión Catastral y la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica del Ministerio de Asuntos Exteriores, a través del cual ambos organismos contemplan la mutua colaboración en la planificación, establecimiento y ejecución de actividades formativas y de divulgación en materias propias de

la actividad catastral y de cooperación tributaria, así como en la ejecución de programas y proyectos concretos.

Hay que tener claro, sin embargo, que las aplicaciones del Catastro no son en absoluto predicables de forma universal, no son generalizables. Baste recordar los distintos modelos de Catastro, encaminados unos a aspectos eminentemente fiscales y otros a aspectos de carácter jurídico, que resultarán de mayor o menor eficacia según los casos. Y, lo que importa aún más de cara a trasladar a unos países las experiencias contrastadas en otro, es preciso ponderar previamente múltiples factores y circunstancias exógenas que han de incidir en el carácter y alcance de la institución catastral: inevitablemente, hay que tener en cuenta el punto de partida de cada cual; hay que sopesar también las distintas sensibilidades políticas al respecto, que habrán de traducirse en una mayor o menor aportación de recursos financieros; no hay que olvidar tampoco el marco jurídico o fiscal en que han de desenvolverse los proyectos de Catastro que se consideren, ni el contexto institucional o la organización político-territorial de cada Estado. Circunstancias todas ellas que impiden extender miméticamente el modelo de Catastro implantado en un determinado país a otro distinto.

De las múltiples reuniones de trabajo llevadas a cabo con los responsables del Catastro en los diversos países latinoamericanos, como de los intercambios de experiencias mutuas que han tenido lugar en los cursos organizados periódicamente para responsables y técnicos latinoamericanos en torno a los usos y aplicaciones del Catastro en España, cabe deducir que la actividad catastral está adquiriendo en el continente latinoamericano un dinamismo innegable y digno de ser apoyado a través de las actuaciones que se estimen precisas. Este número monográfico pretende dar cumplida cuenta de las iniciativas actualmente en marcha en esta zona del mundo.

Abre las páginas de esta revista **Javier Jiménez Ugarte**, que, bajo el epígrafe *La cooperación española con Iberoamérica*, nos ofrece una panorámica global de los diversos instrumentos y actuaciones que actualmente se están desarrollando. El artículo, dictado desde la especial sensibilidad que al autor confieren sus responsabilidades como Director del Instituto de Cooperación Iberoamericana, se detiene particularmente en la casuística de la cooperación al desarrollo, con mención a los diversos sectores en que se materializa dicha cooperación.

Tras esta introducción, la monografía aborda la descripción de los distintos catastros. **José Luis Niederer**, cuya trayectoria profesional tanto en su país como en diversos foros internacionales constituye suficiente carta de presentación, centra su atención en los *Antecedentes y tendencias de la cartografía catastral en Uruguay*. Al hilo de la exposición reseña el desarrollo del Catastro en la República Oriental de Uruguay, ilustrando sobre su comienzo, su evolución en el tiempo y las tendencias de su desarrollo a partir de la incorporación gradual de la tecnología informática, para concluir con una evaluación de la realidad del país en relación con el tema.

La división del Catastro Nacional de los Bienes del Estado, adscrita al Ministerio de Bienes Nacionales, es uno de los organismos que en la República Chilena desarrolla funciones en materia catastral, dependiendo de él alrededor del 30% de la superficie continental o insular del país. Nadie mejor que los responsables de dicho Organismo, **Roberto Schulltz** y **Nelson Infante**, para describir los antecedentes, elementos básicos y proyección de la institución en ese país: *Pasado, presente y futuro del Catastro en Chile* es la colaboración que da cuenta de tales aspectos, de forma sucinta y realista.

El Instituto Cubano de Geodésica y Cartografía edita con carácter trimestral una revista especializada en

temas catastrales. Se han seleccionado dos artículos ya publicados en la mencionada revista al objeto de divulgar el estado actual y la trayectoria de la topografía catastral y de la automatización llevada a cabo en esta materia en el país cubano: se trata de los artículos *Resultados obtenidos en la introducción de las técnicas digitales en la mapificación topográfica y catastral* y *Aplicación parcial de la automatización en la confección de mapas a grandes escalas por restitución fotogramétrica análoga*, elaborados por **Julio Cabrera Quiñones** y **Marcos Pacheco** y **Pedro Martínez**, respectivamente.

En la República Dominicana se están sopesando en estos momentos las posibilidades reales de implantar un Catastro inmobiliario, pasándose de la fase teórica a las actuaciones concretas. **Fernando Aragón** e **Ignacio Durán** escriben sobre *El Catastro en la República Dominicana: Normativa, órganos y funcionamiento*, a partir de la experiencia adquirida en las sesiones de trabajo que desarrollaron en Santo Domingo de cara a definir las líneas generales de la colaboración del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria con las autoridades dominicanas en el desarrollo de este proyecto.

El Estado de Méjico está tratando de superar la paulatina desactualización catastral a que han conducido los sistemas vigentes hasta 1991. El instrumento para superar dicho desfase es una potenciación de los municipios a través de la recaudación del impuesto predial. La valoración catastral, a tal fin, se basará en el «sistema de cuotas» a partir de la localización de los bienes raíces en «zonas homogéneas». Esto es lo que describe el Director General del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de Méjico **Jorge Enrique Vázquez** en su artículo, *Un Sistema Catastral con base en la localización geográfica de los bienes raíces en sustitución del sistema de valores*.

El amplio mosaico de catastros que de una u otra ma-

nera, con mayor o menor alcance, están implantados en Latinoamérica resultaría, en fin, inabordable en los límites de esta monografía. Sin embargo, todos y cada uno de estos países tienen cumplida cabida en estas páginas, a través de la descripción somera, ilustrativa, que **M.^a Dolores de la Puente** efectúa en su colaboración *Contribución al conocimiento de los catastros latinoamericanos*, que cierra en esta ocasión la sección.

En cuanto a los **Temas**, son dos los que se abordan en este número. Por una parte, **Jesús Miranda Hita** incide nuevamente en la problemática que suscita la inspección del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, que ya ha sido objeto de análisis en otras ocasiones: *Reflexiones y propuestas acerca de la Inspección Catastral* contiene atinadas consideraciones al respecto y formula conclusiones rigurosas y sugestivas a un tiempo. Por otra parte, **Evaristo Ramos** firma la colaboración *El programa de acción forestal y el Catastro en Asturias*, en el que desbroza los mecanismos y objetivos que integran la política agraria comunitaria y la acción forestal diseñada por la Comunidad Económica Europea en el contexto de dicha política, refiriéndose especialmente a la aportación que en tal sentido puede efectuar la documentación catastral y, en general, el Catastro Inmobiliario Rústico.

La sección **Estadística** trata sobre los datos del Avance de Resultados del Censo de Viviendas de 1991 para las provincias españolas, en comparación con los datos de 1981. Se presentan asimismo los datos referentes a unidades urbanas del Catastro Inmobiliario Urbano de 1991 y se discuten los problemas de comparabilidad entre Censo y Catastro. ■

